

39234

ACRSELER SERVICIOS CIA. LTDA.

Quito, 10 de Abril del 2.017



Señor
JUAN JAVIER MOROCHO NIAUPARI
Presente.-
De mis consideraciones:

Cumplo con el encargo de hacer conocer a Ud. que mediante la Escritura de Constitución **ACRSELER SERVICIOS CIA. LTDA.**, de fecha 21 de marzo del 2.017, celebrada ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema Notario Cuarto del cantón Quito, se le designo a Ud. en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS y hasta que sea legalmente reemplazado.

El presente nombramiento le servirá de suficiente demostración de la Representación Legal que le corresponderá ejercer, tanto judicial como extrajudicial, en todos los actos y contratos permitidos por la Ley y por el Estatuto Social.

ACRSELER SERVICIOS CIA. LTDA., está constituido por escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, el 21 de marzo del 2.017, acto inscrito en el Registro Mercantil el 06 de abril del 2.017, bajo el N° 1447, Número de Repertorio 15460.

Particular que me es grato llevar a su conocimiento, a efecto de que se sirva dejar constancia de su aceptación, con fines de inscripción en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente,

ADRIANA LISSETTE VECILLA ARCE
Presidente
C.I. 1205856204

ACEPTO LA DESIGNACION DE **GERENTE GENERAL DE ACRSELER SERVICIOS CIA. LTDA.**,

Quito, 10 de Abril del 2.017

.....
JUAN JAVIER MOROCHO NIAUPARI
C.I. 1713885133

N° TRAMITE: 43146-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
05/07/17 2.1.8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9729
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACRSELER SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOROCHO NIAUPARI JUAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1713885133
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1447 DEL 06/04/2017. - NOT. 4 DEL 21/03/2017. SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL